

ALIA

Revista de Estudios Transversales
Número 7 06/2018

Los editores **Prólogo** p. 2

Mosè Cometta **L'Università e il neoliberalismo** p. 3

Joshua Beneite-Martí

**Giro en la ética ambiental: antiespecismo,
postecología y apantropinización** p. 13

Ignacio Marcio Cid **No todo: algo menos, un poco.
Sobre la ambición omnicomprendensiva
de la filosofía.** p. 28

Alex Escamilla Imparato **Catalunya
escrúpulo europeo.** p. 38

Alejandro Villamor Iglesia **Acerca de la relación
entre pensamiento y lenguaje:
los argumentos de Davidson y Bermúdez** p. 47

Adolfo Silván Martí **Más allá de la ventana,
el mundo. Reflexión filosófica de un profesor
retirado** p. 60



*Alejandro Villamor Iglesias**
**Acerca de la relación
entre pensamiento y lenguaje:
los argumentos
de Davidson y Bermúdez**

ABSTRACT

La pregunta por la exigencia del lenguaje como requisito previo para la posesión de pensamiento o de estados mentales admite, grosso modo, dos posibles respuestas. O bien, como defiende Davidson, aceptamos que esto es así y que por lo tanto los seres no lingüísticos no pueden pensar, o bien podemos sostener, con Bermúdez, la posibilidad de que existan ciertos pensamientos que no requieren una base lingüística. El fin de este trabajo consiste en analizar los principales argumentos aportados paradigmáticamente por los dos autores mencionados, así como algunas posibles objeciones a los mismos.

KEYWORDS

Donald Davidson / José Luis Bermúdez / Lingualismo / Lenguaje / Concepto

1 Introducción

Tal y como sucede con el célebre dilema del huevo y la gallina, la pregunta por la posibilidad de que un organismo posea estados mentales sin tener un lenguaje nos remite a una complicada pregunta, ¿qué es anterior, el lenguaje o estados mentales como las actitudes proposicionales (creencias, temores, deseos...)? La respuesta que otorguemos no resultará en ningún caso baladí en vista de las implicaciones que ella tendría no sólo en la comprensión del fenómeno cognitivo en los animales no humanos, sino en aquellos individuos humanos carentes de lenguaje, como es el caso de los bebés o de algunas personas con diversidad funcional intelectual. Respecto a la mentada cuestión podemos discernir dos posibles respuestas: la primera es que el lenguaje es un fenómeno previo de los estados mentales, por lo que aquel se debe tomar como una *conditio sine qua non* para que estos últimos se produzcan. La otra posible respuesta reside en la tesis de que es posible reconocer la existencia de estados mentales, como creencias o deseos, en seres no lingüísticos. En consecuencia, el lenguaje no puede

* Graduado en Filosofía con premio extraordinario por la Universidad de Santiago de Compostela. Máster en Formación de profesorado por la Universidad de Santiago de Compostela y estudiante de Máster en Lógica y Filosofía de la Ciencia por la Universidad de Salamanca. Entre sus publicaciones más recientes se encuentran: "The Overwhelming Prevalence of Suffering in Nature", *Revista de bioética y derecho*, 42, 2018, pp. 181-195 y "O Papel da Actual Educação Escolar na Conformação do Suxeito Posmoderno", *Agora: Papeles de Filosofía*, 37, 2018, pp. 99-121. Email: alejandrovillamoriglesias@yahoo.es

considerarse una condición necesaria para que se dé cualquier estado mental *per se*, lo cual no conlleva que sí pueda llegar a considerarse como un requisito previo para otorgar a un organismo estados mentales complejos, como por ejemplo creencias de segundo orden.

Con el fin de ilustrar los principales argumentos esgrimidos para sostener ambas respuestas, en este trabajo tomaremos a dos paradigmáticos defensores de las mismas respectivamente: Donald Davidson y José Luis Bermúdez. En concreto, consideraremos como referencia los textos “Animales racionales”¹ y “La aparición del pensamiento”² de Davidson como defensa de la imposibilidad de que individuos carentes de lenguaje, fundamentalmente los animales no humanos, puedan tener actitudes proposicionales. Al contrario que Davidson, Bermúdez mantiene que el lenguaje no es en ningún caso un elemento que nos pueda servir de filtro para determinar qué entidades pueden o no tener estados mentales puesto que, de hecho, sí es posible “pensar sin palabras”. Para plasmar los argumentos de Bermúdez nos serviremos prioritariamente del texto “The limits of thinking without words”,³ en el que se sintetizan las principales ideas de su obra *Thinking without words*.

Respecto a su distribución, el apartado 1 del presente trabajo estará dedicado al análisis de los argumentos de Davidson. Así, en él se tratarán pormenorizadamente los dos principales argumentos del filósofo norteamericano, en vista de su concepción del pensamiento como holista, objetivo e identificado con la posesión de conceptos.⁴ A saber, el argumento en virtud del cual la creencia requiere la posesión del concepto de creencia y el argumento acorde al cual el lenguaje es una exigencia para la atribución del concepto de creencia.⁵ En el apartado 2 nos centraremos en la propuesta de Bermúdez, quien caracteriza el pensamiento animal en términos no conceptuales. Concretamente, este autor partirá de una definición diferente de “pensamiento” que Davidson que incluye como tales a estados mentales no necesariamente conceptuales. Por este motivo, haremos en este punto especial hincapié en las distintas formas de pensamiento consideradas por Bermúdez, así como a los motivos por los cuales este discierne aquellos que requieren la posesión de lenguaje de los que no. En el apartado 3 se expondrán algunos inconvenientes achacados a ambas posiciones, dedicando una mayor atención a aquellos presentado por el filósofo Hans-Johann Glock.⁶ Finalmente realizaremos unas breves valoraciones conclusivas.

2 El lenguaje como requisito del pensamiento según Davidson

Una de las primeras asunciones que se encuentra en el texto “Animales racionales”⁷ de Davidson se encuentra en la identificación entre racionalidad y la posesión de actitudes proposicionales como creer o desear.⁸ Otra de estas asunciones recae en la que se conoce como tesis del holismo mental de Davidson. Es decir,

1 DAVIDSON Donald, *Subjetivo, intersubjetivo, objetivo*, Madrid: Cátedra, 2003, pp. 141-155.

2 *Ibidem*, pp. 176-190.

3 BERMÚDEZ José Luis, *Thinking without words*, Nueva York: Oxford University Press, 2003, pp. 165-188.

4 MARTÍNEZ MANRIQUE Fernando, “Davidson y la adquisición de pensamiento”, *Daimon*, 37, 2006, p. 163.

5 DAVIDSON, 2003, p. 150.

6 GLOCK Hans-Johann, *La mente de los animales: problemas conceptuales*, Oviedo: KRK, 2009.

7 DAVIDSON, 2003, pp. 141-155.

8 *Ibidem*, p. 141.

el pensamiento está conformado por una amplia red conceptual en la que no es posible individualizar un concepto como separado del resto:

Una creencia requiere muchas creencias, y las creencias requieren de otras actitudes básicas como las intenciones, los deseos y, si es que estoy en lo cierto, que tengamos el don de lenguas. Esto no quiere decir que no haya casos dudosos. Sin embargo, el carácter intrínsecamente holista de las actitudes proposicionales hace que la distinción entre tenerlas y no tenerlas sea tajante.⁹

Acto seguido Davidson presentará un conocido ejemplo propuesto por Norman Malcolm.¹⁰ Supongamos que vemos cómo un perro persigue a un gato que se dirige hacia un roble que tiene justo en frente. Velozmente, y sin que el perro se percate, el gato desvía su trayectoria para subirse a un arce. Puesto que no advirtió la maniobra del gato, el perro continúa su recorrido hacia el roble, al que comienza a ladrar. Ante este hipotético caso, Malcolm afirma que alguien que le atribuyera al perro la creencia de que el gato está escondido en el roble estaría en lo cierto en vista de la respuesta conductual del perro. Ahora bien, Davidson pondrá en cuestión esto afirmando, en relación con lo dicho, que esta atribución requeriría que el perro tuviera el concepto de “roble”. Pero para tener el concepto de “roble” el perro también necesitaría, a su vez, una serie de creencias compuestas asimismo por una serie de conceptos y así sucesivamente: “Por ejemplo, ¿el perro puede creer de un objeto que es un árbol? Esto parecería imposible a menos que supongamos que el perro tiene muchas creencias generales acerca de los árboles: que son cosas que crecen, que necesitan suelo y agua, que tienen hojas o que se queman”.¹¹ De este modo, entre las condiciones necesarias para la atribución de una creencia se encuentra la atribución de una multitud indeterminada de conceptos y de actitudes proposicionales estructuradas coherentemente.¹²

Continuando con su razonamiento, el filósofo norteamericano se pregunta por el criterio en virtud del cual se puede llevar a cabo la dicha atribución. Concretamente, este criterio se sitúa en la observación conductual de una “pauta de comportamiento” lo suficientemente compleja como para poder colegir un pensamiento, y esta es el lenguaje. A partir de aquí se infiere que “una criatura no puede tener un pensamiento a menos que tenga un lenguaje”.¹³ Ante la posibilidad de que alguien pudiera replicar tomando el carácter explicativo de la atribución de actitudes proposicionales a los animales como referencia, Davidson se adelantará proponiendo el siguiente contraejemplo: imaginemos que alguien explicara la acción de un misil dirigido atribuyéndole sus propias creencias y deseos. El caso es que, aun cuando esta explicación se podría adecuar a los movimientos del misil, parecería dudoso aceptar que ello fuera así.¹⁴ Con todo, dadas las evidentes deficiencias del mencionado contraejemplo, Davidson deja de lado la posible objeción basada en el carácter explicativo de la atribución de pensamiento a los animales para explicitar directamente los argumentos según los cuales esto no podría ser así. En particular, este se trataría de un único argumento dividido en dos partes: “*En primer lugar* argumentaré que para tener una creencia es

9 *Ibidem*, p. 142.

10 MALCOLM Norman, “Thoughtless Brutes”, *Proceedings and Addresses of the American Philosophical Association*, 46, 1972, p. 13.

11 DAVIDSON, 2003, p. 145.

12 *Ibidem*, p. 146.

13 *Ibidem*, p. 148.

14 *Ibidem*, p. 149.

necesario tener el concepto de creencia. *En segundo lugar* argumentaré que para tener el concepto de creencia se debe tener lenguaje”.¹⁵

Respecto a la primera parte, Davidson sostiene de hecho que para poseer cualquier tipo de actitud proposicional es necesario el concepto de creencia, es decir, tener una creencia de segundo orden o, dicho en plata, una creencia de una creencia.¹⁶ Con el objetivo de poder determinar quién posee esta creencia de segundo orden, nuestro filósofo señala que la sorpresa es el criterio adecuado, puesto que ella solamente puede producirse cuando alguien tiene tal tipo de creencia. ¿Por qué? Pues porque la sorpresa requeriría “que me percate del contraste entre lo que creía y lo que paso a creer después”.¹⁷ Esto es, nadie podrá tener una creencia o, por ejemplo, una intención, a no ser que sea posible que ese alguien se sorprenda cuando esa creencia no se materializa en el mundo. Por ejemplo, para que yo crea que tengo en la mochila un libro, tiene que existir la posibilidad de que, una vez abro la mochila y compruebo que no hay ningún libro, corrija mi creencia anterior reconociendo que era de algún modo falsa. Esto en lo que concierne a la primera parte del argumento.

Continuando con lo dicho, Davidson también mostrará que este concepto de creencia requiere de un lenguaje. Como acabamos de ver, la sorpresa tomada como criterio para la atribución del concepto de creencia nos permite vislumbrar que, para tener una creencia, es necesario que el sujeto pueda llegar a saber que estaba en lo falso. Es decir, el sujeto tiene que manejar en relación con el concepto de creencia los conceptos de verdad o falsedad objetiva en la medida en que sólo estos pueden constatar su capacidad para comprender el contraste “entre lo que se cree y lo que es el caso”.¹⁸ Pero sucede aquí que nuevamente nos vemos obligados a recurrir a un criterio para determinar cuándo podemos atribuir a un sujeto la posesión de los conceptos de verdad y falsedad. Y este criterio es, en este caso, el lenguaje en tanto manifestación conductual que precisa necesariamente, de otro modo no podría ser viable ninguna comunicación, de una comprensión de verdad intersubjetiva.¹⁹ Esta es la llamada triangulación entre dos sujetos que se están comunicando acerca de un tercer objeto externo.

Tal y como se ha presentado en “Animales racionales” Davidson se encuentra con el problema del origen del pensamiento. Y es que, como señala a este respecto Horta: “El abismo entre quienes no pueden pensar y quienes tienen pensamientos complejos ha sido saltado en la historia evolutiva sin pasos intermedios. Esto resulta difícilmente creíble. ¿Cómo puede ser que el pensamiento surja de un modo tan abrupto?”.²⁰ Este es un serio inconveniente del cual Davidson fue consciente, y al que le dedica precisamente el texto “La aparición del pensamiento”, que podemos decir que complementa al primero.

La cuestión de la aparición del pensamiento, y por ende el de la aparición del lenguaje, reconoce Davidson, es sobremanera complicada debido precisamente al holismo de lo mental acorde al cual no es posible aislar completamente un aspecto del pensamiento.²¹ Como se ha apuntado, todo concepto o actitud proposicional requiere inevitablemente de otros conceptos o actitudes proposicionales, hasta el punto que solamente la posesión de un lenguaje permite inferir la

15 *Ibidem*, p. 150.

16 *Ibidem*, p. 152.

17 *Ibidem*, p. 153.

18 *Ibidem*, p. 154.

19 *Ibidem*, p. 154.

20 HORTA Oscar, “¿Quién puede poseer actitudes proposicionales?”, *Teorema*, 29, 2010, p. 64.

21 DAVIDSON, 2003, p. 177.

existencia de una red conceptual tan compleja. Más allá de lo dicho en “Animales racionales”, Davidson apunta que existe una vinculación entre las creencias, necesarias para el pensamiento, los deseos y las intenciones: “Según he argumentado, no hay creencias sin tener muchas creencias relacionadas, ni creencias sin deseos, ni deseos sin creencias, ni intenciones sin las dos cosas, creencias y deseos”.²² En relación con el problema de la aparición del pensamiento lo que se está poniendo así de manifiesto es precisamente la dificultad de explicarla, dado que una explicación en términos físicos no sería relevante²³ y el susodicho holismo de lo mental.

Conforme avanza en el texto, Davidson comienza a atisbar ciertas sugerencias acerca de cómo se puede comenzar a producir el pensamiento, por ejemplo, en el caso de los niños de corta edad. En particular, la triangulación de la que hemos hablado un poco más arriba es considerada en un estado más primitivo como la condición necesaria para el desarrollo del pensamiento.²⁴ Solamente cuando un agente sea capaz de interactuar al menos con otro acerca de un tercer objeto externo este podría desenvolver pensamientos. Las razones para sostener esto son, de la misma manera que sucedía en el caso de los seres lingüísticos, “la objetividad del pensamiento y los contenidos empíricos del pensamiento acerca del mundo”.²⁵ No obstante, como ya sabíamos del texto anterior, que la triangulación sea una condición necesaria para el pensamiento no implica que sea suficiente. A este respecto dice Davidson: “¿Qué más se necesita para el pensamiento? Pienso que la respuesta es el lenguaje”.²⁶ Por supuesto, con esta respuesta junto con su justificación el filósofo simplemente reitera lo ya conocido sin aportar nueva información. Motivo por el cual finalmente recurre a una explicitación de los distintos estadios en los que un sujeto, que tenga esa disposición, adquiere un lenguaje y, por lo tanto, comienza a pensar. Esta fase prelingüística iría desde un proceso de progresiva complejidad, desde la mera adquisición de palabras sueltas hasta la cuantificación (como “algún” o “todos”) pasando por la inclusión de conjuntores.²⁷

3 La posibilidad del pensamiento sin lenguaje según Bermúdez

A pesar de mantener ciertas restricciones respecto a la capacidad de pensar de las entidades que no posean lenguaje, José Luis Bermúdez defiende en su obra *Thinking without Words* la posibilidad de que este tipo de entidades piensen en algún grado. Comenzando por las similitudes con Davidson, es decir, por aquella clase de pensamientos o estados mentales que están condicionados por la posesión de un lenguaje, Bermúdez afirma que únicamente los seres lingüísticos podrán tener creencias de creencias o creencias de segundo orden, deseos de deseos o deseos de segundo orden, una teoría de la mente para la interpretación de los pensamientos de otros sujetos, el pensamiento de relaciones lógicas o cierto tipo de pensamientos generales. En aras de vislumbrar la delimitación realizada por Bermúdez entre el pensamiento “lingüístico” y “no lingüístico”, en lo que sigue expondremos sucintamente los principales motivos por los cuales el autor restringe los mencionados tipos de pensamientos a los seres lingüísticos.

22 *Ibidem*, p. 180.

23 *Ibidem*, p. 181.

24 *Ibidem*, p. 183.

25 *Ibidem*, p. 183.

26 *Ibidem*, p. 185.

27 *Ibidem*, p. 189.

El primero de los estados mentales mencionados consistió en las creencias de segundo orden. Es decir, aquellas creencias que tienen la estructura de creer algo acerca de otra creencia. Con el fin de mostrar la exclusividad de estas a los seres lingüísticos, Bermúdez comienza por distinguir los “resultados sensibles prácticos” (“practical outcome-sensitive”) de los “resultados sensibles doxásticos” (“doxastically outcome-sensitive”).²⁸ Enunciados de una forma somera, los primeros serían aquellos comportamientos manifestados por una criatura que es capaz de modificar su conducta a la vista de su resultado perceptible. Por su parte, los “resultados sensibles doxásticos” serían propios de las criaturas capaces de modificar su conducta a la vista de un cambio de concepción acerca de la verdad o falsedad de una de las creencias implicadas.²⁹ Dentro del grupo concerniente al “resultado sensible doxástico” el autor discierne asimismo³⁰ entre la “modificación doxástica directa” (“direct doxastic modification”) de la “modificación doxástica reflexiva” (“reflective doxastic modification”). Mientras que en la primera la valoración acerca de una creencia es modificada directamente, de forma irreflexiva, ante una determinada percepción, la segunda sí requiere que la modificación se encuentre basada en un cambio acerca del valor veritativo otorgado a una creencia. Una vez establecida esta diferenciación se puede encontrar clara la vinculación existente entre las “modificaciones doxásticas reflexivas” y el lenguaje.³¹ El motivo aducido por el autor reside en la apelación a la necesidad de que, para evaluar una creencia respecto a otra, es necesario que el sujeto pueda comprender las relaciones lógicas existentes entre ambos estados mentales, lo cual demanda forzosamente la presencia del lenguaje.³²

Por otra parte, los deseos son otra clase de pensamientos, concretamente actitudes proposicionales, que pueden ser entendidos como de primer orden o de órdenes superiores cuando están referidos a aquellos. Por ejemplo: “[a] second-order desire is a desire to the effect that one should have a particular first-order desire”.³³ Sin necesidad de realizar más diferenciaciones conceptuales, el argumento presentado para mantener la exclusividad de los deseos de segundo orden a seres lingüísticos parece claro. Si aceptamos que, por su propia definición, el contenido de los deseos de segundo orden refiere a deseos de primer orden, luego se debería aceptar también que aquellos conllevan un contenido conceptual restringido a los seres lingüísticos.

Acorde a Bermúdez, únicamente unos pocos casos de atribuciones psicológicas pueden ser atribuidos a otros sujetos por partes de seres no lingüísticos.³⁴ La primera premisa de la que parte el filósofo afirma:

To attribute, for example, a belief or a situation-desire to another creature is essentially to view that creature as standing in a particular relation to a thought –the relation of believing the thought to be true or the relation of desiring that the state of affairs characterized in the thought come to pass.³⁵

En consecuencia, la atribución de un estado mental a otro individuo, como una creencia, requiere que el sujeto atribuidor tenga un estado mental dirigido

28 BERMÚDEZ, 2003, p. 167.

29 *Ibidem*, p. 167.

30 *Ibidem*, p. 169.

31 *Ibidem*, p. 170.

32 *Ibidem*, p. 170.

33 *Ibidem*, p. 170.

34 *Ibidem*, p. 172.

35 *Ibidem*, p. 172.

intencionalmente hacia un pensamiento. Puesto que una creencia, por ejemplo, sólo puede ser atribuida si el sujeto atribuidor puede representarse tal creencia como tal, este sólo podría llevar a cabo tal acción si posee un lenguaje como una especie de “vehículo” conector.³⁶ No obstante, se admite que cuando el pensamiento atribuido no requiera una representación de una actitud proposicional, como es el caso de las creencias, los seres no lingüísticos sí podrían disponer de una teoría de la mente.³⁷

Una clase de pensamientos no consistente, como en los casos precedentes, en la imposibilidad de tener representaciones de orden superior sin un lenguaje son los pensamientos lógicos compuestos.³⁸ Como se puede apreciar con claridad en casos como los de la conjunción, disyunción o implicación material. Según Bermúdez, en cualquiera de estos casos, como en todos aquellos en los que estén involucradas relaciones lógicas, ninguna criatura no lingüística podrá poseerlos. Esto es debido a la incapacidad de estas para entender la dependencia del valor de verdad de estas relaciones lógicas respecto a la verdad o falsedad de sus componentes: “Understanding a truth-functional operator is understanding how it serves to form compound thoughts whose truth-value is a function of the truth-values of their parts”.³⁹ Tomemos como ejemplo el caso de la disyunción A–B. Pues bien, de lo que se trata, según Bermúdez, no es que el sujeto que piense en ello piense, por ende, en los dos pensamientos expresados por A y B, sino que este es un pensamiento “about the states of affairs that serve as the truth-conditions for the thoughts”.⁴⁰

Finalmente, los seres no lingüísticos tampoco serían capaces, en opinión de Bermúdez, de tener cierto tipo de pensamientos generales. Para justificar esto, y siguiendo a Lewis e incluso al filósofo medieval Pedro Abelardo, se disciernen dos formas de pensar sobre la generalidad.⁴¹ A saber, la “generalidad colectiva” (“collective generality”) y la “generalidad distributiva” (“distributive generality”). Un pensamiento acerca de una “generalidad colectiva” tendría la forma siguiente: si creo que todo F es G, luego el pensamiento de esta generalidad estará compuesto por una proposición en virtud de la cual todo lo que es F es G.⁴² Por su parte, si mi creencia es referida a una “generalidad distributiva”, luego el contenido del pensamiento no sería una proposición ya que, en todo caso, cuando piense un F tenderé a pensarlo como G. Pero en cualquier caso estas serán “creencias singulares” acerca de esa relación. La razón por la cual sólo los seres lingüísticos pueden tener uno de estos dos tipos de pensamiento con exclusividad, concretamente el referido a la “generalidad colectiva”, reside en la imposibilidad de tener estos pensamientos sin que actúen cuantificadores lógicos.⁴³ Dado que, como se vio, los pensamientos explícitos de relaciones lógicas se restringen forzosamente a individuos con lenguaje, solamente estos podrán tener tales pensamientos.⁴⁴

Lo visto hasta aquí nos permite vislumbrar la frontera trazada por Bermúdez entre los pensamientos de los seres lingüísticos y los no lingüísticos. Así, si bien la carencia de lenguaje dificulta la atribución de una teoría de la mente *sensu stricto* a seres no lingüísticos, todavía existen ciertas formas en las

36 *Ibidem*, p. 172.

37 *Ibidem*, p. 173.

38 *Ibidem*, p. 178.

39 *Ibidem*, p. 178.

40 *Ibidem*, p. 178.

41 *Ibidem*, p. 183.

42 *Ibidem*, p. 183.

43 *Ibidem*, p. 184-185.

44 *Ibidem*, p. 185.

que, podemos pensar, estos pueden pensar “about the perceptions and desires of other creatures and hence in which they can explain and predict behavior in, broadly speaking, psychological terms”.⁴⁵ En conclusión, la separación establecida por Davidson entre los seres con lenguaje y los que no sería desde el esquema de Bermúdez excesivamente exigente en su definición de pensamiento. Es decir, la diferencia proporcionada por el lenguaje recae en los tipos de pensamiento atribuibles a los distintos sujetos, pero en ningún caso puede ser óbice para distinguir el pensamiento de un no pensamiento.⁴⁶

4 Algunos inconvenientes a ambos planteamientos

Tanto la propuesta de Davidson como la de Bermúdez han sido objeto de una serie de críticas, de las cuales en el presente apartado mencionaremos algunas sin llevar a cabo una verdadera problematización de las mismas. Para ello, en el primer caso tomaremos como referencia algunas de las señaladas en la citada obra *La mente de los animales* del filósofo Hans-Johann Glock y otras del artículo “¿Quién puede poseer actitudes proposicionales?”⁴⁷ de Óscar Horta. Respecto a la posición de Bermúdez, tendremos presente los inconvenientes señalados por Mariela Aguilera en el trabajo “Animales sin lenguaje en el espacio de los conceptos”.⁴⁸

4.1 Los reproches a Davidson

4.1.1 Hans-Johann Glock

Uno de los puntos centrales que criticará Glock en su obra *La mente de los animales* reside en la asunción de que la posesión de conceptos es una condición necesaria para la atribución de pensamientos, concretamente de creencias. Idea que, como vimos, es el pilar fundamental sobre el que Davidson edifica su propuesta. El hilo argumentativo que el autor adopta tiene una doble función: por una parte, se centrará en las diversas críticas de que es susceptible la posición lingualista davidsoniana para, simultáneamente, presentar su propuesta. Tres serán los supuestos puntos a favor del lingualismo a los que Glock dedicará sus embestidas: “el argumento de la naturaleza intensional del pensamiento”, “la idea de que los pensamientos implican conceptos” y “el argumento holista de las conexiones lógicas creadas por los conceptos”.⁴⁹ Glock dejará patente que su metodología de la investigación se desarrollará desde la perspectiva de tercera persona, tal y como lo hace Davidson. Que se adopte un análisis de la cuestión en tercera persona quiere decir todo fenómeno al que se apele deberá manifestarse conductualmente.⁵⁰ Hasta tal punto que este filósofo definirá “concepto” del siguiente modo: “De acuerdo con una interpretación, los conceptos son principios de discriminación, y poseer conceptos es tener la capacidad de reconocer o discriminar entre diferentes tipos de cosas”.⁵¹

Tomando como punto de partida comportamientos tales como el descrito por Malcolm, Glock presenta el “canon de Glock” según el cual la atribución

45 *Ibidem*, p. 188.

46 *Ibidem*, p. 188.

47 HORTA, 2010, pp. 55-68.

48 AGUILERA Mariela, “Animales sin lenguaje en el espacio de los conceptos”, *Teorema*, 29, 2010, pp. 25-38.

49 GLOCK, 2009, p. 60.

50 *Ibidem*, p. 84.

51 *Ibidem*, p. 114.

de capacidades mentales se debe llevar a cabo como la mejor explicación de la conducta. Por la contra esto del “canon de Morgan”, que defendería la atribución de estados mentales a los individuos cuando esta sea la única explicación de su conducta. Así, tomando este como uno de los puntos de partida, Glock sostendrá que hay animales no humanos que pueden poseer, al menos, aquellos pensamientos que se puedan expresar a través del comportamiento no lingüístico. Para Davidson, como hemos visto, deberíamos tener cuidado con los mentados cánones de Morgan y de Glock, pues una cosa es hablar de estados mentales en los animales por economía lingüística (“el perro cree que el gato está en el arce”) y otra es que de facto los tengan:

Así, de acuerdo con Davidson, la falta de una alternativa superior proporciona una justificación pragmática para nuestra atribución de pensamientos a los animales, pero no demuestra que los animales puedan tener pensamientos.⁵²

Ahora bien, como dirá Glock, y por los motivos que se intentarán exponer someramente a continuación, no se puede considerar que la atribución de pensamiento a los animales no humanos sea una mera cuestión de “conveniencia”, sino algo “enteramente justificado”.

El primer argumento que nuestro autor recoge de los lingualistas reside en la “naturaleza intensional de los pensamientos”. Al afirmar que “el perro cree que el gato se subió a ese roble” no podemos, del mismo modo, decir que “el perro cree que el gato se subió al árbol más viejo del jardín” o “el perro cree que el gato se subió al árbol que plantó Mario hace 12 años”. El caso es que la sustitución de expresiones que consideramos correferenciales puede conllevar el paso de atribuciones que pudieran parecer verdaderas a otras que consideramos simplemente absurdas. Una forma, propuesta por Quine, de hacer frente a esta objeción consiste en parafrasear de distinto modo las proposiciones atribuidas para evitar el dicho problema. De esta manera se propone parafrasear “(I) El perro piensa que el gato subió a ese roble” por “(I’) El perro piensa, con respecto a ese roble, que el gato se subió a él”.⁵³ Esta respuesta no la ve tan clara Davidson pues, dice, pudiera ser el caso que el perro no distinguiera aquello que nosotros llamamos ‘roble’ de otros objetos. Y es que, para que el perro distinguiera el roble, sería necesario atribuirle toda una serie de creencias acerca de los árboles como que “son cosas que crecen, que necesitan tierra y agua, que tienen hojas o acículas, que arden”.⁵⁴ En estrecha vinculación con las siguientes objeciones, veremos como esta no se sostiene. Para empezar, pudiéramos señalar, para distinguir a un objeto de los demás, en este caso un árbol, no parece necesario que el perro tenga que creer que este, el árbol, crece. Bien puede ser que las propias capacidades perceptivas del perro le sirvan para la diferenciación de objetos. En este caso, por ejemplo, podría diferenciar el roble del arce en virtud de su olor.

Llegados a este punto nos topamos con el primer gran obstáculo que los lingualistas dicen atisbar en el camino orientado a la atribución de pensamiento a los animales. A los animales les atribuimos pensamientos que implican conceptos que difícilmente podemos sostener que tengan. En la línea de lo dicho en el párrafo anterior, si decimos que “el perro cree que el gato subió al roble” parece que estamos otorgando al perro una actitud proposicional que conlleva la posesión del concepto de “gato” o de “roble”. Frente a lo que pudiera semejar, esta

52 *Ibidem*, p. 81.

53 *Ibidem*, p. 96.

54 *Ibidem*, p. 98.

crítica no está en la línea del “modelo de mecano” según el cual los pensamientos se construyen a partir de la combinación de los átomos que son los conceptos. Concepto a concepto se iría construyendo cada pensamiento. Esto será criticado tanto por Davidson como por Glock. El primero, según Glock, adoptaría una perspectiva “holofrástica” según la cual las creencias se constituyen a partir de la comprensión de las oraciones como un todo. Vemos, en este punto, como al hablar de oraciones las creencias quedarían reducidas al campo de las criaturas lingüísticas. La respuesta de Glock consistirá en la asunción de un punto de vista “holodoxástico” según el cual los conceptos no son los pilares sobre los que se asientan los pensamientos; los conceptos son “abstracciones” emanadas, *a posteriori*, de los pensamientos. Son las diferentes percepciones del animal las que determinan sus pensamientos, y así, a través de la conducta que constatamos que deriva de determinadas percepciones, podemos atribuirle determinados estados mentales. Es decir, si vemos como un perro salta encima de una mesa para coger un hueso, resultaría sumamente estrambótico negar que el perro percibiera el hueso. Como tampoco semeja aceptable negar que instantes antes del salto el perro creía que el hueso estaba encima de la mesa.

A este respecto, el lingualista pudiera reiterar que, a pesar de todo, es absurdo considerar que “el perro creía que el hueso estaba encima de la mesa” porque “hueso” y “mesa” son conceptos humanos. Pero, como dice Glock: “los defensores de esta postura han de conceder que los conceptos que poseen los animales no suelen ser los que usamos al atribuirles pensamientos”.⁵⁵ Si, tal y como parece entenderla Glock, la conceptualización es una suerte de habilidad de discriminación de una clase de entidades,⁵⁶ entonces bien pudiera ser el caso que

un perro podría poner en un mismo grupo a gatos y hamsters, o distinguir a los gatos negros del resto de los gatos; e incluso si coloca en un grupo a todos los gatos y sólo a los gatos, podría reconocerles más por el olor que visualmente.⁵⁷

Todo parece depender de las diferentes formas de percepción con que el individuo acceda al mundo que le rodea.

Un último argumento de los lingualistas que recupera Glock en su texto, consiste en la “naturaleza holista del pensamiento”. Como hemos apuntado en el apartado dedicado a Davidson, los animales no pueden tener siquiera creencias simples puesto que estas se encuentran en una amplia red de creencias generales que los animales no poseen. Así, para que el perro de Malcolm pueda creer que el gato que perseguía se subió a un árbol, el perro debe también creer que los gatos, entre otras cosas, pueden subir a los árboles. Si S cree que p, y p implica q, entonces S también tendría que creer q. No obstante, varias son las críticas que Glock dirige contra este argumento de Davidson. Podemos comenzar por negar el propio “cierre de clausura epistémica” que acabamos de describir. Un sujeto humano bien puede creer que las nubes tapan el sol y no saber que las nubes son vapor de agua.⁵⁸ No es cierto que para que mi vecino mire al cielo y crea que una nube le está tapando el sol deba creer, asimismo, que la nube está compuesta de vapor de agua. Otra crítica de Glock a este argumento recae en la posibilidad de que la red que compone los pensamientos de los animales no sea tan compleja ni extensa como la de Davidson:

55 *Ibidem*, p. 112.

56 *Ibidem*, p. 114.

57 *Ibidem*, p. 113.

58 *Ibidem*, p. 139.

Pero estas reflexiones no establecen que la red de la que cualquier creencia debe ser parte necesite extenderse tanto como la red del pensamiento humano sofisticado. Puede haber redes más grandes y más pequeñas.⁵⁹

Quizás, en su crítica a la visión antropomórfica de los animales no humanos, el mismo Davidson esté cayendo en cierto antropomorfismo al defender que la red de estados mentales de los animales deba ser tan compleja y semejante a la de los seres humanos. No como todos, cabe añadir, pues la conducta de seres no lingüísticos humanos, como puede ser el caso de bebés, ancianos seniles o individuos con diversidad funcional intelectual, no parecería dar cuenta, al igual que los animales no humanos, de los requisitos propuestos por Davidson para tener pensamiento.

De este modo, es simplemente falso, acorde a Glock, que las creencias impliquen la posesión de conceptos. Desde la perspectiva holodoxástica los conceptos son “abstracciones” realizadas tras pensamientos como las creencias. No sucede que cuando decimos que “el perro cree que el gato se subió al roble” estemos afirmando que el perro haya conceptualizado esa entidad que en castellano llamamos “árbol” y esa otra que es el “gato”:

Aunque las oraciones que utilizamos al hacer adscripciones de pensamientos tengan componentes, nuestras adscripciones no se basan en una adscripción *previa* de esos componentes. Por el contrario, se basan en la manifestación por parte del sujeto de ciertas capacidades perceptivas, actitudes y emociones.⁶⁰

Dado que el perro muestra determinadas conductas hacia eso que llamamos “roble” y con respecto a aquello que llamamos “gato”, decimos que “el perro cree que el gato está en el roble”. La percepción que le atribuimos, legítimamente, al perro acerca del roble y del gato, sea esta del modo que sea, parece ya implicar (lo cual se confirma con la observación de la conducta) que el perro cree algo acerca de ellos: “percibir que p implica o bien *saber* que p [...] o implica meramente *creer* que p”.⁶¹

En lugar de hablar de un perro, supongamos que una tarde soleada vemos como alguien está tumbado en medio del campo. Por su actitud amodorrada, en conjunción con el silencio y la idoneidad de la temperatura, tenemos serios indicios para pensar que el individuo en cuestión se está quedando dormido. Repentinamente vemos como una bolsa de supermercado se acerca por la espalda del individuo que, de una forma violenta y sumamente veloz, se levanta de un salto. Por su pauta de comportamiento, podemos decir que “el individuo creía que algo lo atacaba”. La explicación que seguramente daríamos consistiría en que el sujeto comenzó por percibir un sonido que lo sobresaltó provocando en él un estado mental de, por ejemplo, temor. Una determinada percepción hizo creer al sujeto que estaba en peligro. Pero la percepción misma no conlleva concepto alguno para el sujeto. A esto se podría reprochar que la conceptualización sí es previa a la creencia pues, de saber que era algo inofensivo, el sujeto no se habría sobresaltado. Se pudiera decir, el individuo creyó que lo atacaba un lobo, y por eso se levantó rápidamente. Mas de lo que se trata aquí es que, al no poder determinar qué era lo que creyó que le atacaba —supongamos que, tras ver el espectáculo, nos acercamos al hombre para preguntarle qué pensaba que era lo que se

59 *Ibidem*, p. 141.

60 *Ibidem*, p. 104.

61 *Ibidem*, p. 105.

le acercaba por detrás y nos contesta que no lo sabía—, no podemos decir que haya conceptualizado (en el sentido del “concepto” Glock) nada. Simplemente, al discriminar perceptivamente un sonido muy cercano creyó que algo lo atacaba; pero el concepto de “lobo” se hace presente inmediatamente después de levantarse, esto es, tras haber creído que algo (donde este “algo” no está en lugar de ninguna cosa concreta) lo atacaba. El sujeto creyó que se encontraba en peligro sin necesidad de subsumir previamente el peligro bajo ningún concepto. En definitiva, la aceptación de la perspectiva holodoxástica propugnada por Glock permite poner en entredicho la posición de Davidson.

4.1.2 Óscar Horta

En una línea muy semejante a la de Glock, Horta presentará en un artículo distintos inconvenientes de la propuesta davidsoniana. Uno de los puntos centrales en la crítica al planteamiento de Davidson descrito en este trabajo reside en la posibilidad de que, aun aceptando la tesis del holismo de lo mental, los seres no lingüísticos puedan seguir teniendo actitudes proposicionales.⁶² El primer argumento para sostener esto consiste, siguiendo a Glock, en la asunción de que las creencias que tiene que tener un ser no lingüístico no tienen por qué coincidir con las nuestras.⁶³ Es decir, el perro que ladra al roble “creyendo” que en él está escondido un gato no tendría que “creer” asimismo, como afirmaría Davidson, que hay un gato escondido en el “árbol más viejo del jardín”. Este bien podría tener una serie de creencias más “simples” basadas en conceptos propios extraídos a partir de una epistemología distinta de la humana.⁶⁴ De este modo, aunque la posesión de lenguaje podría ser considerado una prueba de conducta compleja para la posesión de creencias complejas, Davidson no contemplaría la posibilidad de que los seres no lingüísticos tuvieran una red de creencias más simple basada en una epistemología diferente de la humana.⁶⁵

Asimismo, respecto a la premisa de Davidson según la cual los seres no lingüísticos no podrían tener creencias porque, para ello, estos tendrían que tener creencias de segundo orden manifestadas mediante la sorpresa, también existen posibles objeciones.⁶⁶ En particular, se podría defender que para que un sujeto se sorprenda, en realidad, no es necesario que posea una creencia de segundo orden, sino simplemente de primer orden.⁶⁷ En relación con esto, la asunción de que para poder tener creencias es condición necesaria tener un concepto de verdad objetiva, probada únicamente a través del lenguaje sería cuestionable. En este sentido, se argumenta, en primer lugar, que la capacidad autocorrectiva de algunos animales, como los cercopitecos *vervet*, podría dar perfecta cuenta de un “reconocimiento de lo verdadero aun y cuando no se poseyese el concepto de verdad”.⁶⁸ En segundo lugar, la posibilidad de que se produzca una triangulación como la apuntada por Davidson sin que se recurra al lenguaje como vehículo (por ejemplo, “un sujeto puede modificar sus creencias acerca de un cierto objeto simplemente tras observar la conducta de otro sujeto ante tal objeto”⁶⁹) manifestaría la no necesidad de la posesión del concepto de verdad objetiva para la corrección de creencias.

62 HORTA, 2010, p. 60.

63 *Ibidem*, pp. 60-61.

64 *Ibidem*, p. 61.

65 *Ibidem*, p. 61.

66 *Ibidem*, pp. 61-62.

67 *Ibidem*, p. 62.

68 *Ibidem*, p. 63.

69 *Ibidem*, p. 64.

4.2 Objeción a Bermúdez

Como se ha visto en el apartado dedicado a su propuesta, Bermúdez se distinguirá de Davidson al plantear la posibilidad de que pueda darse el pensamiento sin lenguaje. Para ello, este filósofo distingue un contenido mental no conceptual del conceptual (en el cual, como vimos, se encuentra la capacidad de tener pensamientos lógicos compuestos o de una teoría de la mente). Si bien esta posición de Bermúdez amplía sobremanera la concepción de pensamiento de Davidson, Aguilera le reprochará su insuficiencia. En particular, se argumenta contra Bermúdez que estudios etológicos llevados a cabo en los últimos años (paradigmáticamente el uso del lenguaje de signos en los simios) nos forzarían a aceptar ciertos “procesos inferenciales” en los animales en aras de explicar su conducta.⁷⁰ Así, casos como el uso de herramientas por animales o los gritos de alarma deberían ser explicados “invocando las razones para actuar del agente”.⁷¹ Como señala la autora, aunque Bermúdez acepta explícitamente la existencia de una racionalidad en el pensamiento animal, esto no sería suficiente para atribuirles a estos un tipo de pensamiento conceptual. Con todo, casos como el de las madres chimpancés que, en virtud del rango del individuo que se está peleando con su hijo, decide acudir o no⁷² parecen apuntar a la existencia de “procesos de categorización” en seres no lingüísticos como los animales. La conclusión de ello consiste, pues, en que mediante esta atribución estaríamos en condiciones de explicar los diferentes comportamientos que tiene un sujeto, como la madre chimpancé, ante objetos “que comparten las mismas propiedades”.⁷⁴

Conclusiones

En el presente trabajo se han presentado en relación con la vinculación entre lenguaje y pensamiento dos propuestas paradigmáticas. En primer lugar, al reducir el pensamiento a las actitudes proposicionales, Davidson rechazará la posibilidad de que los seres carentes de un lenguaje que sirva de ejemplo de conducta compleja para la posesión de una red de creencias puedan pensar. Frente a este, Bermúdez discernirá entre el pensamiento conceptual, restringido a los seres lingüísticos, y el no conceptual, compartido con los seres carentes de lenguaje. Como se ha mostrado, la frontera entre ambos tipos de pensamiento se encuentra trazada, acorde a Bermúdez, fundamentalmente por la posesión de un pertrecho conceptual que permita elaborar pensamientos de orden superior. Además de mostrar sendas propuestas en torno a la vinculación entre lenguaje y pensamiento, este texto ha concluido trazando someramente algunos inconvenientes que se le han presentado a ambas sin llevar a cabo una problematización de los mismos.

70 AGUILERA, 2010, p. 28.

71 *Ibidem*, p. 29.

72 *Ibidem*, p. 30.

73 *Ibidem*, p. 30.

ALIA

Revista de Estudios Transversales

Barcelona, junio 2018

Asociación de Apertura Crítica

ISSN: 2014-203X